ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

ADUANA CONCORDIA

EDICTO PARA ANUNCIAR MERCADERÍA SIN TITULAR CONOCIDO, SIN DECLARAR O EN REZAGO

La Dirección General de Aduanas comunica mediante el presente en los términos de los artículos 1º y 2º de la Ley 25.603 por el plazo de un (01) dia a quienes acrediten su derecho a disponer de la mercadería cuya identificación abajo se detalla, que podrán solicitar respecto de ella, mediante presentación, alguna destinación autorizada dentro de los 30 (treinta) dias corridos contados desde la publicación del presente en los termonos del artículos 417º y siguientes del Código Aduanero(Ley 22.415) bajo apercibimiento de declarar abandonada a favor del Estado según los términos del artículo 421º del Código Aduanero (Ley 22.415), ello sin perjuicio del pago de las multas y/o tributos que pudieran corresponder. A dichos efectos los intersados deberán presentarse en la Aduana de Concordia sita en calle 1º de Mayo 202 de la ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Rios, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

ACTUACION	AÑO	EMPRESA	DOC/GUIA	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	RTTE./DEST	ORDEN
12475-620	2021/25	9 DE AGOSTO SRL	-,-	ZAPATILLAS	48	PARES	NN/NN	7029
12475-523	2020	VIA CARGO	2931699	CIG. X 10 AT. X 20 UN	80	UNIDAD	TORRES/RUT	7108
12475-523	2020	VIA CARGO	2940491	CIG. X 10 AT. X 20 UN	76	UNIDAD	ESCOBAR/JU	7108
12475-182	2020/8	VIA CARGO	2962709	CIG. X 10 AT. X 20 UN	36	UNIDAD	FERNANDEZ/	7124
12475-182	2020/8	VIA CARGO	2966194	CIG. X 10 AT. X 20 UN	28	UNIDAD	VILLALBA/C	7124
12475-182	2020/8	VIA CARGO	2966757	CIG. X 10 AT. X 20 UN	100	UNIDAD	VERA/MONTE	7124
12475-564	2021	VIA CARGO	3131204	FUNDAS P/CELULAR	45	UNIDAD	KHADIM/KHA	7091
12475-564	2021	VIA CARGO	3131204	CARG. P/CELULAR	55	UNIDAD	KHADIM/KHA	7091
12475-564	2021	VIA CARGO	3131204	TROMPOS	24	UNIDAD	KHADIM/KHA	7091
12475-564	2021	VIA CARGO	3131204	JUGUETES VS.	72	UNIDAD	KHADIM/KHA	7091
12475-340	2020	VIA BARILOCHE	3284838	CIG. X 10 AT. X 20 UN	50	UNIDAD	LEDESMA/C	7237
12475-761	2021	VIA CARGO	3392655	ZAPATILLAS	60	PARES	MOUSSA/MO	7256

Luis German Gonzalez, Administrador de Aduana.

e. 20/01/2022 N° 2045/22 v. 20/01/2022

Fecha de publicación 20/01/2022